



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 13-2023 14 DE JULIO DEL AÑO 2023

Reunidos en el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 14 de julio del año 2023, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios; con la asistencia del **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza y de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidor III:** Cristóbal Granados García, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo, **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla (de forma virtual); **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada, **Regidora VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
7. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
8. **LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
9. **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
10. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS G.I. EN SUS CATORCE (14) FORMAS ACUMULADAS ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.**
11. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.**
12. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
13. **ASUNTOS VARIOS**
14. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
15. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a las 9:00 AM, dirigida la invocación a Dios por la señora Gloria Mercedes Mejía, fue aprobada la agenda; leída y discutida el Acta de Sesión Ordinaria anterior, se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.

Los encargados del departamento de Catastro Municipal, remitieron a La Honorable Corporación Municipal la solicitud de visto bueno de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

- a) MIRNA ONEYDA ALVARADO RAMOS del predio ubicado en el Barrio Los Profesores.
- b) YANETH DEL CARMEN ACOSTA PACHECO del predio ubicado en el Barrio El Nance.
- c) KEYDY YESENIA ALVARADO RAMOS del predio ubicado en el Barrio El Nance.

Después de discutir y analizar, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, las solicitudes de dominio pleno de los ciudadanos descritos anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación; con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.

7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) **HERSSON MISAEL MARTINEZ ACOSTA** con Documento Nacional de Identificación D.N.I **1502-1973-00353**; de un predio ubicado en el Barrio Santa Ana del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Nor-Este	20.55 Metros
1 - 2	Sur	28.25 Metros
2 - 3	Oeste	21.30 Metros
3 - 0	Norte	26 .00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Escuela Anexo Juan J. Castro; **AL SUR:** con José Omar Romero Villatoro, Carlos Alcides Villatoro, Savio Joel Romero Ramon Romero, calle pavimentada de por medio; **AL ESTE:** con Martha Elena Maldonado; **AL OESTE:** con Rigoberto Granados Acosta. **Teniendo un área total de 567.16 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 39,701.20** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 11,910.36**

b) **HAYDE ROMERO** con pasaporte de los Estados Unidos De Norte América No. **53186867**; de un predio ubicado en el Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Nor-Este	59.00 Metros
1 - 2	Sur-Este	13.00 Metros
2 - 3	Sur-Oeste	56.90 Metros
3 - 0	Norte	14.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con ella misma; **AL SUR:** con Santiago Federico Duarte; **AL ESTE:** con Bonifacio Zelaya; **AL OESTE:** con solar baldío y calle de por medio. **Teniendo un área total de 768.50 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 9,222.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 922.20.-** Este dominio pleno se concede en calidad de rectificación del dominio pleno aprobado en el tomo 50, folios 167 al 176 de acta No. 404 de fecha 20 de septiembre del año 2010, del libro de actas Municipales.

Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

8.- LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

a) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PARTIDA DE APERTURA CONTABLE

Expresa el señor Alcalde Municipal, que la encargada del departamento Municipal de Contabilidad, ha enviado la Partida de Apertura Contable (APEC), por lo cual somete a consideración de La Corporación Municipal su aprobación, descrita de la siguiente manera:

PARTIDA DE APERTURA CONTABLE (APEC)

No. de Expediente:			1		6/20/2023		
Clase de Registro:			APEC		APERTURA CONTABLE INICIAL		
Cuenta	Sub 1	Sub 2	Aux 1	Aux 2	CUENTA CONTABLE		TOTAL
1000	0		0	0	ACTIVO		Lps. 56,254,264.53
1100	0		0	0	Activo Corriente		Lps. 11,191,428.94
1110	0		0	0	Efectivo y Equivalentes	Lps. 3,384,317.64	



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



					Cuentas a cobrar corrientes	Lps. 7,807,111.30	
1200	0	0	0	0	Activo no Corriente		Lps. 45,062,835.59
1230	0	0	0	0	Propiedad, Planta y Equipo	Lps. 19,233,358.97	
1240	0	0	0	0	Maquinaria y Equipo	Lps. 5,231,077.34	
1260	0	0	0	0	Otros Bienes	Lps 146,474.56	
1281	0	0	0	0	Construcciones de Bienes de Dominio Privado	Lps. 4,005,749.37	
1282	0	0	0	0	Construcciones de Bienes de Dominio Público	Lps. 16,446,175.35	
2000	0	0	0	0	PASIVO	Lps. 0.00	
3000	0	0	0	0	PATRIMONIO		Lps. 56,254,264.53
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		Lps. 56,254,264.53

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes; ACORDÓ: Dar por aprobada la partida de Apertura Contable (APEC), tal como queda relacionada.

b) SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO CABLE COLOR

La jefe del departamento de Control Tributario Eldy Yolany Lagos, notifica que ha recibido de la empresa CABLE COLOR, solicitud del permiso de operación que a continuación se describe: Honorable Corporación Municipal de Campamento. - El motivo de la presente es hacer de su conocimiento la intención de la empresa que represento, la sociedad Cable Color, S.A. de C.V., de iniciar operaciones en esa localidad para la prestación de servicios de telecomunicaciones, específicamente los servicios de internet y TV por cable, con el propósito de generar muchos empleos y proporcionar una mejor oferta de servicios en cuanto a precios y calidad para toda la ciudad, sustentando el desarrollo que el campo de las telecomunicaciones representa,. Hemos iniciado las gestiones pertinentes para la obtención del Permiso de Operación y para tal efecto se acompaña a la presente la documentación requerida para tal fin, haciendo la aclaración expresa que mi representada no necesita la instalación de antenas para llevar a cabo los servicios de telecomunicaciones que le han sido aprobadas por CONATEL, por lo tanto no instalaremos ningún tipo de antena; y, en lo que respecta al permiso de construcción de red, manifestamos que los metros de red a instalar son xxx, para lo cual solicitamos se nos extienda el aviso de pago correspondiente



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



para continuar con la realización de los trabajos pertinentes.- Agradeciendo de antemano la atención a la presente, se despide de usted, atentamente Omar Ríos García, Administrador Regional Cable Color, S.A. de C.V.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDO: Dar por Recibida la solicitud presentada por la empresa CABLE COLOR S.A de C.V. asimismo abstenerse de otorgar el permiso de operación solicitado, por un promedio máximo de dos años consecutivos a partir de la fecha como mecanizo de apoyo a las empresas locales dedicadas a ofrecer servicios de tv por cable e internet.

c) PRESENTACION DE INFORMES DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL

Expresa el secretario municipal, que ha recibido del Auditor Interno Municipal Daniel David Garay Gonzalez, quien en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidad, artículos 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las normas Generales sobre Auditorías Internas, por medio de la misma, presenta los informes sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna de los meses correspondientes a: enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2023, tal como quedan relacionados.

d) SOLICITUD DEL CUERPO DE BOMBEROS ESTACION LOCAL CAMPAMENTO

El heroico y benemérito cuerpo de bomberos de honduras, estación local Campamento, envían saludos y por medio de la presente nota hacen la solicitud de una motosierra grande ya que solo cuentan con una pequeña y al momento de hacer labor social de corte y poda de árbol grande se nos hace difícil, esperando una respuesta positiva de su parte, anticipando las gracias, atentamente Capitán Hernán Salatiel Gallegos Varela, comandante Estación local Campamento.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDO: Dar por Recibida la solicitud presentada por el cuerpo de bomberos de Honduras, asimismo abstenerse de emitir una respuesta a su solicitud, hasta verificar la disponibilidad financiera y presupuestaria de esta municipalidad.

9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

a) Informa el señor alcalde municipal, que el 17 de julio del presente año se realizara limpieza general en el sector del Nance Campamento con involucramiento de los vecinos de la comunidad y con el objetivo de prevenir enfermedades y mantener el ornato del municipio.

b) Expresa que se continua con la reparación de carreteras de nuestro municipio y la ejecución de diversos los proyectos para beneficio de nuestra población.

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS G.L. EN SUS CATORCE (14) FORMAS ACUMULADAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal el Informe de La Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 Formas Acumuladas al segundo trimestre del año 2023; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

SALDO AL INICIO DEL AÑO 2023		Lps. 3, 384,317.64
INGRESOS		23,903,589.76
INGRESOS PROPIOS	11,369,480.30	
OTROS (Donaciones)	2,287,376.48	
INGRESOS DE TRANSFERENCIA	10,246,732.98	
TOTAL INGRESOS		27, 287,907.40
EGRESOS		18,556,565.90
FUNCIONAMIENTO	7,152,131.87	
INVERSION	11,404,434.03	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO		Lps. 8,731,341.50
FORMA 07 ACUMULADA		
Notas de Crédito (+)	11,776.19	
Notas de Débito (-)	748.30	
Otros Gastos (-)	20,000.00	
EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
Lps. 0.00	Lps. 8,722,369.39	Lps. 8,722,369.39

Las notas de crédito pertenecen a depósitos que quedaron pendientes de registrar en el sistema al final del ejercicio y las notas de débito pertenecen a comisiones bancarias que quedaron pendientes de registrar en el sistema al final del ejercicio.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes, con las facultades que le confiere la ley ACORDÓ: Dar por recibido y aprobado El Informe de la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas acumuladas al segundo trimestre del año 2023; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta; absteniéndose de emitir su voto únicamente el regidor municipal Claudio Armando Hernández Moncada quien menciona necesitar más tiempo para revisar dicha información.

11. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal; El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado acumulado al Segundo Trimestre del año 2023; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

SALDO INICIAL AÑO 2023	Lps. 3, 298,503.58	
INGRESOS RECAUDADOS ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023	Lps. 23,989,403.82	
TOTAL DISPONIBLE		Lps. 27,287,907.40
TOTAL EJECUTADO AL TRIMESTRE		Lps 18,556,565.90
PROPIOS MUNICIPALES	9,996,520.03	
DONACIONES	222,580.21	
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 35%	3,488,239.25	
MUJER 5%	427,638.30	
FORTALECIMIENTO CULTURAL 20%	1,608,372.42	
DESARROLLO ADMINISTRATIVO 10%	1,247,060.00	
INFRAESTRUCTURA 10%	1,399,414.08	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 20%	166,740.61	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		Lps. 8,731,341.50

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por recibido y aprobado El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado acumulado al segundo Trimestre del año 2023; asimismo dar por aprobado El Informe del Programa de La Mujer; absteniéndose de emitir su voto únicamente el regidor municipal Claudio Armando Hernández Moncada quien menciona necesitar más tiempo para revisar dicha información.

12.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2023

Expresa el señor Alcalde Municipal, que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración de La Corporación Municipal la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias descritas de la siguiente manera:

I. TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE								
Prog	Sub Prog	Proy	Act	Obra	Renglón	Fte Fin	DESCRIPCION	CANTIDAD
14	00	000	001	000	54200	11	DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO (Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y Economico)	12,600.00
14	02	000	001	000	54200	11	TRANSF. A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO(Fomento de la Micro y Mediana Empresa)	80,000.00
TOTAL								92,600.00
ASIGNACIONES A DISMINUIRSE								
Prog	Sub Prog	Proy	Act	Obra	Renglón	Fte Fin	DESCRIPCION	CANTIDAD
14	01	000	001	000	54200	11	TRANSF. A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO (Subsidio a Turismo)	92,600.00
TOTAL								92,600.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACORDÓ: Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

13.- ASUNTOS VARIOS:

a) APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DE APODERADO LEGAL

El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de la Corporación Municipal la contratación de los servicios profesionales del Abogado MAX RODRIGUEZ BUSTILLO; hondureño, casado, dirección MR ABOGADOS Y NOTARIOS, teléfono fijo 2235-9859, celular 9980-2103, Email: mrabogadosynotariossa@gmail.com en sustitución del abogado Hugo Rafael Láinez Ochoa; quien por asuntos personales no podrá continuar representando a esta municipalidad; para que represente los intereses de esta municipalidad en los casos pendientes de resolución en relación a la Recuperación de Predios Municipales.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes, en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigentes les confiere, ACORDÓ: Dar por autorizado al Alcalde Municipal en funciones Ingeniero **MARCO AURELIO SOTO TURCIOS** con número de identificación **1502-1981-00307**; para que realice los trámites administrativos, presupuestarios y financieros, a fin de contratar los servicios profesionales del Abogado MAX RODRIGUEZ BUSTILLO; para que represente a esta municipalidad en el tema de recuperación de predios municipales u algún otro tema legal que el caso lo amerite.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



14.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

- 1°.- Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.
- 2°.- Dar por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria anterior, sin presentar ninguna enmienda.
- 3°.- Dar visto bueno con vigencia de seis meses a partir de la fecha; a las solicitudes de dominio pleno, tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
- 4°.- Dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno descritas en la presente acta y asimismo extender certificación de punto de acta resolutivo.
- 5°.- Dar por aprobada la partida de Apertura Contable (APEC), tal como queda relacionada.
- 6°.- Dar por Recibida la solicitud presentada por la empresa CABLE COLOR S.A de C.V. asimismo abstenerse de otorgar el permiso de operación solicitado, por un promedio máximo de dos años consecutivos a partir de la fecha como mecanizo de apoyo a las empresas locales dedicadas a ofrecer servicios de tv por cable e internet, tal como queda relacionado.
- 7°.- Dar por Recibida la solicitud presentada por el cuerpo de bomberos de Honduras, asimismo abstenerse de emitir una respuesta a su solicitud, hasta verificar la disponibilidad financiera y presupuestaria de esta municipalidad.
- 8°.- Dar por recibido y aprobado El Informe de la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas acumuladas al segundo trimestre del año 2023; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta
- 9°.- Dar por recibido y aprobado El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado acumulado al segundo Trimestre del año 2023; asimismo dar por aprobado El Informe del Programa de La Mujer; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta
- 9°.- Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.
- 10°.- Dar por autorizado al Alcalde Municipal en funciones; para que realice los trámites administrativos, presupuestarios y financieros, a fin de contratar los servicios profesionales del Abogado MAX RODRIGUEZ BUSTILLO; para que represente a esta municipalidad en el tema de recuperación de predios municipales u algún otro tema legal que el caso lo amerite.

15.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar; el alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 1:50 PM del día viernes 14 de julio del año 2023.

